

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BAMOTAAL S.A, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL  
2.019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2.019, siendo las 16H00 en la oficina de la compañía situada en el Km 19 de la Vía Perimetral, Lotización Industrial Galavsá Mz. N° 34, solar N° 40, se reúnen las siguientes personas: **a)** El Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti, accionista propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía BAMOTAAL S. A; y, **b)** Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino, quien es la Gerente General de la compañía BAMOTAAL S.A. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Previamente por unanimidad de votos se elige como Presidente Ad-Hoc al Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre:

- 1) Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.018;
- 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2.018;
- 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2.018;
- 4) Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2.018; y,
- 5) Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019.

Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente a los accionistas de la empresa, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de

conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entremos a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, él expresa que la compañía no presenta movimientos de ingresos ni de egresos, por lo que presenta la moción de aprobación de los Estados Financieros, se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe de la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2.018.- El Presidente expresa que el informe de la Gerente General refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe de la Gerente General. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López. El Presidente expone que el Informe de la Comisaria ya fue leído por él, por lo que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. En este punto el Presidente menciona que la compañía no presenta movimientos y por lo tanto no hay utilidades que repartir. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2019, el Sr. Danilo Soriano Roditti, presenta como moción que se reelija a la señora Cecilia Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reelige a la señora Cecilia Riofrio López, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2.019.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los representantes legales de las acciones, el Presidente y la Secretaria que certifica que son las 16h48.-

  
**SR. DANILO H. SORIANO RODITTI**  
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**ING. JULIETA SÁNCHEZ LINO**  
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA

## LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BAMOTAAL S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.019.-**

LOS ASISTENTES SON:

**1.- SR. DANILO HECTOR SORIANO RODITTI,**

Propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

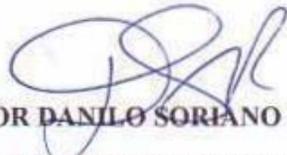
Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 800 votos.-

**2.- ING. JULIETA DE LOS ANGELES SANCHEZ LINO.-**

Quien es Gerente General de la compañía.-

Guayaquil 26 de Marzo del 2.019

Lo Certifican,



**SR. HECTOR DANILO SORIANO RODITTI  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ING. JULIETA SANCHEZ LINO  
GERENTE GENERAL – SECRETARIA**